



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CAS-CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1
 La cantidad de \$: 1,503,339 UN MILLON QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : MANTENCION SISTEMAS COMPUTACIONALES
 Fecha de Pago : 08/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	56194	01/08/2014	1,503,339

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-003-001-000	CONVENIO CAS CHILE		1,503,339
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,503,339	
215-22-11-003-001-000	CONVENIO CAS CHILE	1,503,339	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		1,503,339
Sumas Iguales		3,006,678	3,006,678

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-003-001-000		
Presupuesto Vigente	19,456,000		
Total Comprometido	11,850,195		
Saldo x Comprometer	7,605,805		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./..... 776